



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6314-D-13
OD 2853

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, estudie la factibilidad para la apertura de una sucursal del Banco de la Nación Argentina, en el municipio de San Pedro, provincia de Misiones.

Dios guarde a la señora Presidenta.